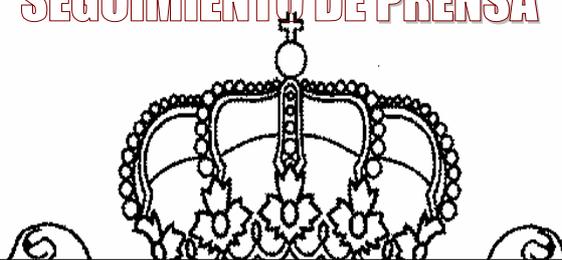




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Junio de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

La compra de telealarmas para maltratadas dependerá de los Ayuntamientos Provincias  
Zaragoza contará con un juzgado para casos de violencia sobre la mujer P. ARAGÓN  
Chamizo, en el Colegio de Sevilla ABC  
Premio para el Colegio de Murcia OPINIÓN  
La Autoridad Portuaria acerca el derecho marítimo a futuros abogados D. Pontevedra  
Los abogados cacereños podrán ejercer su profesión por internet P. Extremadura  
Presidencia anuncia que el Colegio de Abogados pedirá al PP la retirada de la campaña  
de publicidad sobre asesoramiento gratuito REGIÓN



# La compra de telealarmas para maltratadas dependerá de los Ayuntamientos

## La Generalitat creará una red de centros para agresores

**El plan contra la violencia doméstica incluye la posibilidad de que sean Ayuntamientos y Mancomunidades los que compren las telealarmas de mujeres maltratadas y se conecten a la red autonómica. El proyecto que elabora el Consell recoge la creación de centros de seguimiento y rehabilitación de los agresores con sentencia firme.**

**P. HUGUET ■ VALENCIA**

Los Ayuntamientos y Mancomunidades valencianas podrán entrar de lleno en las tareas de protección de las mujeres víctimas de violencia doméstica. A la cada vez mayor incorporación de las policías locales en las labores de seguimiento de las órdenes de alejamiento se suma ahora que las corporaciones municipales tendrán la posibilidad de comprar telealarmas vía satélite y conectarlas a la red de la Generalitat.

Así viene recogido en el Plan de Medidas para Combatir la Violencia que se Ejerce contra las Mujeres 2005-2008, que está siendo impulsado por la Conselleria de Bienestar Social. El proyecto, que

**El plan contra la violencia que elabora Bienestar Social prevé convenios para conectar a la red autonómica los teléfonos**

está en fase de elaboración y que por tanto podría incluir modificaciones, contiene como uno de sus puntos fuertes la "ampliación de la red de telealarmas".

Estos aparatos, que permiten la localización exacta (las 24 horas y vía satélite) de la mujer que pide ayuda, serían entregados a las víctimas de violencia doméstica que vivan en la comarca o municipio que adquiera el terminal, según informaron fuentes de la Conselleria de Bienestar Social.

**Alto coste**

A través de un convenio con la Generalitat, cada terminal (una especie de teléfono móvil con sistema de localización GPS) estaría conectado al 112 y a los Centros Mujer 24 Horas.

La incorporación de Ayuntamientos y Mancomunidades a la compra de telealarmas no excluye la posibilidad de que la Conselleria de Bienestar Social siga aumentando el número de terminales disponibles.

El sistema de protección mediante telealarma se inició en mayo de 2002, con una previsión presupuestaria de 481.000 euros y el compro-

miso de que se activarían 100 terminales GPS, aunque se arrancó con unos 14 aparatos en pruebas.

En septiembre de ese mismo año el Consell anunció que ampliaría a 20 los teléfonos. De este modo, cada aparato vendría a costar unos 24.000 euros. El presupuesto incluiría la creación de la infraestructura tecnológica necesaria y el personal para el seguimiento 24 horas.

Con la infraestructura y el personal ya disponible, cada nuevo terminal tendría un menor coste. Algunos ayuntamientos, como los de Valencia y Elche ya han iniciado sus propios programas de telealarma.

**Inversión autonómica**

Mientras la ampliación de la red de telealarmas queda, al menos en parte, en manos municipales las consellerias de Justicia y Bienestar Social "habilitarán centros de seguimiento, reeducación y rehabilitación de maltratadores con sentencia judicial".

Esta inversión persigue realizar "un análisis del estado psicológico del agresor y de su grado de peligrosidad" para "controlar a los maltratadores a la vez que se favorece la seguridad y libertad de las víctimas".

## La Federación de Municipios, a favor

**P. HUGUET ■ VALENCIA**

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) confirmó ayer su "compromiso unánime" hacia cualquier iniciativa de la Conselleria de Bienestar Social encaminada a combatir la violencia doméstica.

Aunque la adquisición de telealarmas por parte de los Ayuntamientos pueda suponer "un esfuerzo econó-

mico importante", el secretario general de la FVMP, Francisco Micó, confió en "llegar a acuerdos" con la conselleria "porque el grado de colaboración es muy bueno".

Micó, vocal suplente de la FVMP en el nuevo foro autonómico contra la violencia doméstica, apuntó que es "loable y necesaria" la participación municipal en la defensa de las víctimas. Todo ello, a pesar

de que el 75% de los ayuntamientos adheridos a la federación tienen menos de 5.000 habitantes y escasos recursos.

Hasta hace poco, los Ayuntamientos valencianos participaban en la lucha contra violencia doméstica a través de programas de sensibilización, de detección en los servicios sociales y de formación de funcionarios.



Una mujer, víctima de los malos tratos de su esposo en Alicante. /ROBERTO MILAN

### AYUDA

● **900 58 08 88.** Teléfono gratuito de los centros Mujer 24 Horas en Alicante, Castellón y Valencia.

● **Guardia Civil.** Se contacta con el Equipo Especializado Mujer y Menor (EMUME) en el 062.

● **Policía Nacional.** Servicios de Atención a la Mujer (SAM): Valencia (96 353 96 43), Alicante (96 514 88 39) y Castellón (964 25 36 00, extensión 207).

**112** Es el número del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana.



JORNADA DE DEBATE ORGANIZADA POR EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO

# Zaragoza contará con un juzgado para casos de violencia sobre la mujer

La juez Comas, del Poder Judicial, subrayó que en el 75% de las muertes no hay denuncia previa || Los condenados por malos tratos llevarán a partir de octubre una pulsera electrónica para su localización

FERNANDO VALERO  
ZARAGOZA

Zaragoza contará con un juzgado especializado en violencia doméstica de los veintinueve nuevos órganos judiciales que se crearán para el desarrollo del anteproyecto de ley orgánica integral contra la violencia ejercida sobre las mujeres, según afirmó ayer en la capital aragonesa la magistrada Montserrat Comas, vocal para Aragón del del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

Comas, que ayer pronunció la conferencia inaugural de una jornada sobre *Violencia en la familia* organizada por el área de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza, señaló que, «aun careciendo de datos concretos, cada partido judicial aragonés contará con un juzgado de violencia sobre las mujeres que también será competente en otras materias».

«El anteproyecto contempla que los partidos judiciales grandes cuenten con dos, tres e incluso cuatro juzgados especializados en violencia doméstica», agregó la magistrada, que se mostró partidaria del endurecimiento de las penas contra los maltratadores previstas en el texto legal en preparación, «en particular la conversión de las faltas de coacciones y amenazas leves en delitos».

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN** / «Uno de los principales problemas para combatir los malos tratos a mujeres es que, según demuestra un reciente estudio, en el 75% de las muertes por violencia doméstica de los tres últimos años no existían denuncias previas», subrayó Montserrat Comas. «Son delitos difíciles de probar -declaró-, pues ocurren intramuros del domicilio y la prueba fundamental es la de la propia víctima».

La vocal del CGPJ dijo que «habitualmente pasan entre cuatro y cinco años antes de que la víctima se decida a denunciar».

Comas comentó asimismo que, desde el pasado mes de agosto se habían dictado más de 10.000 órdenes de protección para mujeres maltratadas, «pero esta medida no ha evitado que dos mujeres protegidas hayan muerto a manos de sus compañeros».



VICTOR LAA

## POR UN DECÁLOGO PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tres prestigiosas periodistas (Pepa Bueno, Olga Rodríguez y Mercedes Milá) y la cantante Cristina del Valle debatieron ayer, en el curso de la jornada sobre *Violencia en la familia*

acerca de la necesidad de que los medios de comunicación apliquen un código ético, elaborado por el área de Acción Social del ayuntamiento, a la hora de informar sobre los casos de malos tratos.

## #cifras

0,76 casos de violencia por cada 1.000 habitantes se producen en Aragón.

14 comunidades registran mayor tasa de violencia contra la mujer que Aragón.

166 denuncias se han presentado en Zaragoza por malos tratos entre enero y mayo.

200 órdenes de protección a maltratadas se han dictado en Zaragoza en el mismo periodo.

90 de cada cien víctimas son mujeres, y el resto, hombres o menores de edad.

Por este motivo, explicó la magistrada, el protocolo de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad actualmente en debate incluirá la protección durante las veinticuatro horas del día de las mujeres sometidas a mayor riesgo, así como la obligatoriedad, a partir de octubre y si el juez así lo decide, de que los condenados por malos tratos lleven una pulsera electrónica que permita saber siempre dónde se encuentran.

La jornada sobre *Violencia en la familia* abordó asimismo los malos tratos a los ancianos y contra los menores de edad. La socióloga María del Mar Rincón, de la Universidad de Zaragoza, indicó que la violencia contra las personas mayores «deriva más de las negligencias que de los malos tratos físicos» y advirtió que «es un fenómeno ya antiguo pero que va en aumento».

Por su parte, Jesús Sierra Sánchez, jefe del Servicio de Protección a la Infancia y Tutela del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, manifestó que, «contra la opinión más extendida, es en la familia donde más se maltrata a los niños». El experto llamó la atención sobre el hecho de que «esta clase de situaciones se dan en todas las clases sociales», si bien reconoció que los problemas laborales, el bajo nivel cultural, la infravienda y la mentalidad tradicional pueden acentuar el problema.

Finalmente, el antropólogo catalán Jordi Roca i Girona, desechando explicaciones sociológicas y biológicas, incidió en el hecho de que «el común denominador de los maltratadores es que proceden de un mismo horizonte cultural anclado en la tradición y caracterizado por su machismo». =

EN SU DOMICILIO

## Dos personas, detenidas por agredir a sus cónyuges

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

Dos personas fueron detenidas el pasado fin de semana en Zaragoza y Cariñena, respectivamente, por malos tratos físicos a sus cónyuges. Las víctimas recibieron en ambos casos asistencia médica en centros sanitarios de la capital.

La primera agresión se produjo en una vivienda del barrio zaragozano de Delicias y tuvo como protagonistas a un matrimonio ecuatoriano. Según las diligencias instruidas, los hechos ocurrieron a las diez de la mañana cuando el marido, un joven de 27 años identificado como Santiago P. R., llegó a su domicilio en estado de embriaguez y después de haber pasado fuera del hogar toda la noche.

La mujer le afeó su conducta y el marido sufrió un ataque de co-

## Una de las mujeres era agredida cada vez que su marido volvía ebrio a casa

los. En presencia de los dos hijos menores del matrimonio, el agresor golpeó la cabeza de la víctima contra la pared y le propinó varios puñetazos y patadas, exigiéndole que abandonara la casa.

La víctima explicó a la Policía que estas agresiones se repetían muchos fines de semana, cuando su cónyuge regresaba ebrio a su domicilio.

El otro caso de malos tratos se registró en Cariñena, donde un ciudadano rumano de 29 años, Vionel B. fue detenido por la Guardia Civil en la madrugada de ayer después de que propinara un puñetazo a su mujer, de la misma nacionalidad. La víctima fue atendida en el hospital Clínico de Zaragoza de una posible fractura de nariz. =

| Sevilla |

## Chamizo, en el Colegio de Abogados

ABC. El Defensor del Pueblo, José Chamizo, que aparece en la imagen con el decano de los abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pronunció ayer una conferencia en el Colegio de Abogados sobre Derechos Humanos en Andalucía. Chamizo hizo referencia a la situación de exclusión social que padecen en la comunidad algunos colectivos como las personas mayores, los niños con problemas de protección o los enfermos mentales indigentes. También mencionó a los presos y los inmigrantes.



## INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

L. O.



## Premio para el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados ha recibido el premio a la Innovación Tecnológica que concede la revista especializada Computerworld, que reconoce así el esfuerzo realizado por dicha entidad en las tecnologías de la información. El premio lo recogió el presidente del Colegio, Pedro Luis Sáez.

## La Autoridad Portuaria acerca el derecho marítimo a futuros abogados

**Pontevedra** | Los alumnos de la Escuela de Profesiones Jurídicas 'Teucro Iuris' asistirán hoy en el Puerto de Pontevedra-Marín al módulo práctico sobre derecho marítimo que se impartirá en la sala de consejos del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria a partir de las 17.00 horas. El curso será impartido por personal de la Autoridad Portuaria y responsables de las empresas consignatarias que operan en el Puerto.

Este módulo se imparte en virtud del convenio de cooperación suscrito entre la Autoridad Portuaria y el Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra. El objetivo de ambas instituciones es facilitar la preparación para el ejercicio profesional de los licenciados en Derecho en las áreas operativas de la empresa, favoreciendo su incorporación al mundo laboral.

El módulo práctico será impartido por José Carlos Navarro Bernabéu, secretario general de la Autoridad Portuaria, y se centrará en una explicación sobre el modelo de gestión portuario español, el sistema portuario de titularidad estatal y los principales agentes que intervienen en el transporte marítimo (navieras, empresas estibadoras, transitarios, consignatarios...).

La explicación la culminará y completará un representante de la consignataria Pérez Torres Cía SA, quien proporcionará una visión eminentemente práctica de los principales operadores del transporte marítimo. Cuando concluya el curso, los alumnos participarán en un recorrido por las instalaciones del Puerto de Pontevedra-Marín.

La Escuela de Práctica Jurídica 'Teucro Iuris' se está mostrando especialmente activa en los últimos meses. Varios de sus alumnos y otros letrados pertenecientes al Colegio de Abogados de Pontevedra comenzarán en breve a prestar asesoramiento gratuito a internos de la prisión de A Lama con el objeto de cubrir las necesidades jurídicas de la numerosa población reclusa. Esta iniciativa ha logrado reunir a más de 40 abogados.

Estás en: **CÁCERES**

### **Registro Mercantil**

Tramite online y al instante todas sus gestiones con el Reg. Mercantil

### **Reserve su Hotel**

Ofertas desde 24€ por noche Hoteles con Fotos, Mapas, Info

[Anuncios Google](#)

**NUEVO SERVICIO DE LA ABOGACIA**

## **Los abogados cacereños podrán ejercer su profesión por internet**

- **Un carné con firma electrónica acredita para actuar a través de la red**

**I. B.**

09/06/2004

Los abogados cacereños podrán ya ejercer su labor profesional a través de internet, gracias al convenio firmado ayer entre el Colegio de Abogados de Cáceres y el Consejo General de la Abogacía.

Por el protocolo suscrito el colegio cacereño se constituye en autoridad de registro para certificar que sus miembros son profesionales de la abogacía y, por tanto, pueden ejercer a través de la red. Para ello, les dotará de un nuevo carné colegial con una firma electrónica reconocida que les acredita para poder ejercer como abogados en internet.

José Luis Ruiz, responsable técnico del Proyecto Firma Electrónica del Consejo General de la Abogacía destacó las ventajas que este proyecto ofrece tanto a los profesionales como a la sociedad en general. Así, a los abogados se les facilitan las relaciones a través de la red con sus clientes, las empresas, sus colegios y las administraciones públicas, reduciendo los costes inherentes al ejercicio profesional; y a los clientes el poder saber, con una total garantía, que el profesional con el que se comunica a través de la red es un abogado en ejercicio, eliminándose de esta forma el intrusismo y garantizando la defensa de los procedimientos en los que está inmerso.



Diario

- Portada
- Regional
- Mérida
- Badajoz
- Cáceres
- Juventud
- Deportes
- Cultura
- Economía
- Nuevas Tecnologías
- Info Empresas

Hemeroteca

Buscar noticia

Buscar

Suscripción al Boletín  
registrarte

Servicios

- Foros
- Listín Telefónico
- Mercadillo de Ofertas
- Mercadillo de Demandas
- Chat
- Agenda
- Contactos
- Empleo

Noticias de  
Alentejo

- Norte Alentejo
- Alentejo Central
- Baixo Alentejo
- Alentejo Litoral
- Castelo Branco
- Economía Alentejo
- Ocio y Cultura
- Revista de Prensa

Empresas

- Empresas de Extremadura
- Ferías de Extremadura
- Ferías de España
- Calendario Fiscal
- Calendario Laboral
- Foro Empresarial

REGIONAL

## Presidencia anuncia que el Colegio de Abogados pedirá al PP la retirada de la campaña de publicidad sobre asesoramiento gratuito

En su comparecencia a petición propia ante la Comisión de Organización Administrativa, Interior y Justicia, Gutiérrez ha reiterado la transparencia de la administración en las oposiciones mientras el PP ha pedido una Comisión de Investigación.

La consejera de Presidencia de la Junta, Casilda Gutiérrez, ha afirmado que tiene constancia de que el Colegio Oficial de Abogados requerirá al PP la retirada de una campaña publicitaria, en la que ofrece asesoramiento gratuito a los opositores que así lo deseen, por ser una "práctica en contra del código deontológico del colegio y, porque la Administración autonómica ya presta este servicio".

Así lo ha destacado la consejera, en su comparecencia a petición propia, ante la Comisión de Organización Administrativa, Interior y Justicia de la Asamblea de Extremadura, para dar cuenta de las medidas adoptadas en relación con el desarrollo de los procesos selectivos de la Junta.

A este respecto, el portavoz parlamentario del PP, José Antonio Monago, ha manifestado que no ha recibido ninguna notificación al respecto y que, en cualquier caso, se trata de "un recurso más de la Junta de Extremadura para que el PP no preste ayuda a quienes lo están reclamando".

En relación a la comparecencia, Gutiérrez se ha defendido una vez más de las acusaciones a su juicio "sin pruebas" por parte del PP, acerca de las supuestas irregularidades en los procesos de oposiciones a la Junta de Extremadura y, que corresponde a una "campaña de difamación y descrédito" contra los militantes del PSOE, fundamentada en "una cortina de humo" con fines electorales.

Mientras, los populares han mantenido las acusaciones sobre la "parcialidad" de las pruebas y señalaron que "si no aportan pruebas es porque la Administración regional no ha facilitado las reclamaciones y recursos solicitados por carta a la propia consejera", por lo que piden la creación de una comisión de investigación que "aporte luz y taquígrafos" en un asunto en el que "brillan las sombras".

Sobre la creación de una comisión de investigación del desarrollo de las oposiciones a la Junta, propuesta por el PP, la consejera no se ha pronunciado, añadiendo que se ajustará a los trámites parlamentarios, por lo que su conformación será debatida en fechas posteriores en el pleno de la Cámara extremeña.

Asimismo, en todo momento, Gutiérrez ha reiterado que el desarrollo de los exámenes se celebró con "absoluta normalidad", resaltando de los 38.000

aspirantes, para unas 1.100 plazas, se han recibido unas 1.200 reclamaciones traducidas en 43 recursos de alzada, de los cuales tres se han retirado y nueve ha sido resueltos y que, en el 67% de las especialidades, no se ha presentado ni una sola reclamación.

Junto con ello, la consejera ha explicado que "a la administración no le importan las reclamaciones de los opositores porque es un derecho que tienen adquirido, y que significa que confían en el sistema de oposiciones de la Junta" y, así los demuestra que miles de ciudadanos de otras comunidades se presentan a las oposiciones de la Junta, según dijo, "porque aquí hay oportunidades".

Ante las acusaciones vertidas por los populares, sobre la implicación en las supuestas irregularidades de altos cargos de la Junta de Extremadura y del PSOE, Gutiérrez ha destacado que es "inadmisible" la búsqueda que en su opinión realiza el PP para descubrir relaciones de opositores aprobados, "incluso de amistad o vecindad", con militantes socialistas.

Para la consejera, el PP está levantando una "campaña de humo" en la que según Gutiérrez no aportan ninguna prueba, por lo que considera que están "haciendo su campaña electoral a costa de nombres de personas, miembros de los tribunales, y a costa de los propios opositores".

Por su parte, el portavoz del Grupo Popular ante esta comisión, José Antonio Monago, ha expresado malestar por el planteamiento en clave de "monólogo" de la comparecencia de la consejera en la que "no se produce ni un debate ni un diálogo al respecto", puntualizando que, "cuando se alzan las voces de CC.OO, de UGT, de muchos opositores en forma de carta dirigida a los medios de comunicación, cuando son decenas y decenas los que acuden a la sede de PP para presentar sus quejas y reclamaciones, y cuando el propio PP dice que ocurren cosas extrañas, la consejera tiene que reconocer que algo está ocurriendo".

Además, Monago ha destacado que se acaban de conocer las notas de las pruebas para operadores del 112, y en el que "han aprobado los que estaban, con la mismas notas", en un proceso selectivo en el que "los examinan sus compañeros", añadiendo "no sé si son casualidades, no tenemos pruebas, pero esto es la realidad".

Según el PP, ante este "rosario de casualidades, aún le concedemos el beneficio de la duda", ofreciendo a la consejera cambiar todas estas dudas por la creación de la citada comisión de investigación "donde puedan comparecer los sindicatos, los presidentes de tribunales y personas con quejas", para poder acceder así a las pruebas que según dice les niega la consejera.

Y, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Antonio Olivenza, ha recalado a la consejera de Presidencia el apoyo que le brinda su partido, criticando que el PP no haya aportado nuevas pruebas en la comisión y, mencionado a la orquestación de una "campaña de difamación y descrédito" contra los socialistas.